AYUNTAMIENTO
Marbella
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Hash: b67a504f2927c21d1b498a2ca2111ad74ae53e36ecc1be6db8bc47e0f65bffe393b4dad9091b6dbdeead9fad2dbce1daaebf0489a5c72ccdab35449a1479f42d | PÁG. 1 DE 2

A N U N C I O

Intentada la notificación del inicio de exp. sancionador, conforme al artículo 44, de 1 de octubre del 2015,, sin haberse podido practicar la misma al encontrarse el establecimiento cerrado y sin actividad, por medio del presente anuncio se procede a notificar

- **Expediente 2022/60878:** se notifica al n.º de identificación fiscal 79043881B el inicio de expediente sancionador, por haber incumpliendo lo dispuesto en el art.7 de la Ordenanza reguladora del uso y protección de zonas verdes y arbolado del Municipio de Marbella (BOP nº 69 suplemento 1 Edicto 1824/2016 de Málaga de fecha 13/04/2016) al haber dejado la zona reservada para barbacoa en el módulo 1 barbacoa 4 del Parque Vigil de Quiñones, llena de basura depositada en las papeleras, en vez de en los contenedores dispuestos para tal fin y las brasas de la barbacoa sin retirar.

  Los hechos relatados pueden ser constitutivos de infracción administrativa LEVE de conformidad con el art 7 de la Ordenanza reguladora del uso y protección de zonas verdes y arbolado del Municipio de Marbella (BOP nº 69 suplemento 1 Edicto 1824/2016 de Málaga de fecha 13/04/2016)

Informándole, que dispone, de conformidad con lo establecido en el art 75 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para a formular alegaciones y utilizar los medios de defensa a que a su derecho convenga, disponiendo, en el plazo de diez, en caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo iniciado del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución de conformidad con el art 89 de la mencionada Ley.

Lo que le traslado a los efectos oportunos, indicándole que contra este acto no cabe recurso alguno por ser de trámite, conforme a lo dispuesto en el art 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Marbella a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa
M.ª Ángeles Muñoz Uriol

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA) | ****670** | 20/09/2022 14:11:46 CET

CÓDIGO CSV
5a62e778e54789b979e526b7a31304cd0121446c

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5a62e778e54789b979e526b7a31304cd0121446c

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/marbella**
Hash del documento: b67a504f2927c21d1b498a2ca2111ad74ae53e36ecc1be6db8bc47e0f65bffe393b4dad9091b6dbdeead9fad2dbce1daaebf0489a5c72ccdab35449a1479f42d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013621_2022_00000000000000000000012066199

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/09/2022 14:06:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5a62e778e54789b979e526b7a31304cd0121446c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2